

Diputados enriquecen proyecto de ley del Ordenamiento Territorial y Urbano y la gestión del Suelo

Image not found or type unknown



Diana Rosa Suárez Matías, proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano y la gestión del Suelo

La Habana, 18 dic (RHC) El proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Urbano y la gestión del Suelo, que será sometido a debate y aprobación por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en aras de enriquecerlo, recibió hoy de los diputados nuevas propuestas de modificaciones, aun cuando en días recientes la población y la academia también hicieron sus aportes.

A modo de introducción del análisis de ese texto este sábado ante el Parlamento, y en presencia del Presidente cubano Miguel Díaz-Canel, Diana Rosa Suárez Matías, directora jurídica del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo, afirmó que para perfeccionarlo se habían recibido 271 criterios y 236 propuestas, el 58 por ciento aceptadas.

Aclaró que no hay antecedentes, es decir, por primera vez se discute y se solicita aprobar una legislación que ordene y define bien los principios, objetivos, instrumentos y régimen institucional en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano, además de la gestión del suelo, máxime cuando las normas jurídicas existentes no se corresponden con los cambios o exigencias actuales.

Sin embargo, fueron numerosas las intervenciones de los diputados ante dudas, preocupaciones o en aras de nuevas sugerencias, por tratarse de un documento muy vinculado al desarrollo económico y sociales del país y de sus territorios, a la vida de las personas, y que de aprobarse requerirá mucha información, capacitación y comunicación.

En tales términos se pronunciaron diputados como Inés María Chapman, vice primera ministra, quien subrayó el estrecho vínculo de algunos capítulos de ese proyecto de Ley con lo aprobado en materia de aguas terrestres, el medio ambiente, la Tarea Vida, el Plan de la Economía, el Presupuesto del Estado, las transformaciones de los barrios, además de responder a viejos reclamos de la población.

Se trata, por tanto, de una legislación muy importante, en la que también aparecen elementos relacionados con la Ley de la Vivienda, la necesidad de la preservación, higiene y el ordenamiento de las ciudades, y con la aprobación de parcelas destinadas a la construcción de viviendas para la población, asuntos hoy sin respuesta y que requieren de un reglamento, señaló.

Dado las múltiples intervenciones que aconsejan reelaborar el documento analizado hoy en el salón plenario del Palacio de Convenciones de La Habana, los diputados Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), y Manuel Marrero Cruz, primer ministro de la República, sugirieron la revisión esta tarde de las nuevas propuestas y la elaboración de un texto más completo.

A tal efecto se creó un grupo de trabajo en el que además de los funcionarios y especialistas del Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo estarán los diputados Inés María Chapman, José Luis Toledo, presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, y Santiago Lajes Choy, al frente de la de Industria, Construcciones y Energía, ambas del Parlamento.

Además de los temas antes señalados, varios legisladores se refirieron a la autonomía territorial de los municipios, a las decisiones que podrían adoptar los órganos locales del Poder Popular o particularmente los Consejos Provinciales, la categorización de los suelos, y la participación popular en el ordenamiento territorial y urbano, entre otros.

El VIII periodo ordinario de sesiones de la ANPP, en su IX legislatura, tendrá lugar este 21 y 22 de diciembre, en el que se someterá a su aprobación tres nuevas leyes.(Fuente: ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/280253-diputados-enriquecen-proyecto-de-ley-del-ordenamiento-territorial-y-urbano-y-la-gestion-del-suelo>



Radio Habana Cuba